

SETARE

N° 0131249

0046793

V7X033

CERTIFICADO DE OPERACIÓN

MODALIDAD:

ESTACIÓN :

CÓDIGO NOMBRE DE EMPRESA/ASOCIACIÓN/COMITÉ E0006 EMPRESA TAXI TOURS PERUS.R.L.

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO LLAMOCA GASPAR, JUSTINIANO

DOMICILIO DEL PROPIETARIO DEL VEHÍCULO

AV. ALFONSO UGARTENº 420 JERRON PROVINCIA

FECHA DE EMISIÓN 2024-02-12

FECHA DE VENCIMIENTO

2025-02-11

DATOS DEL VEHÍCULO AUTORIZADO

Nº DE MOTOR

Nº DE SERIE

LSGHD#2H1FD2

L2B152054155 CLASE !

MARCA

AÑO

M1-AUTOMÓVIL

CHEVROLET

2015

MODELO SAIL

COLORED

AZUL CIELO

OBLIGACIONES DEL TRANSPORTISTA DE SERVICIO DE TAXI AREQUIPA (SFTARE)

- El transportista deberá prestar el servicio de taxí con las características con las que solicitó la autorización
- Prestar exclusivamente el servicio de transporte autorizado o concesionado. El transportista debe informar a la Gerencia de Transporte Urbano y Circulación Vial de la MPA de los cambios efectuados al vehículo.
- Esta tarjeta debe ser presentada en todos los casos que sea solicitada por las autoridades policiales y municipales encargadas del control de tránsito y transporte.
 - El transportista que desee continuar prestando el servicio de transporte deberá solicitar la renovación dentro de los sesenta (60) días previos al vencimiento de la autorización.



0046793